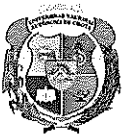




Universidad Nacional Autónoma de Chota
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 073-2019-UNACH

Chota, 25 de setiembre del 2019

VISTO:

Oficio N° 0220-2019-UNACH-AAMA/CFCA, de fecha 03 de setiembre de 2019, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Quince (15), de fecha 25 de setiembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 141° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller; y con Resolución de Coordinación N° 0111-2019-F.C.A./UNACH, de fecha 28 de agosto de 2019, se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la ex alumna Melissa Yohana Herrera Rubio.

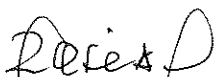
Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión de Comisión Organizadora de fecha 25 de setiembre de 2019 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 62° inciso 4) de la Ley N° 30220, artículo 141° del Estatuto y artículo 147° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**, a la ex alumna **Melissa Yohana Herrera Rubio**, con Código Universitario N° 2014040106.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. JOSÉ ANTONIO MANTILLA GUERRA
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA





Abog. Amulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL - UNACH

C.c.

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
Interesado
Archivo